Municipalidad
de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal

APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO A DON PEDRO FERRADA COFRE, C.I. Nº 15.216.373-8, ADMINISTRATIVO DEL CESFAM DRA MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO Nº (S) 0972.-

CHILLÁN VIEJO, 18 de mayo de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio Nº 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2011.

CONSIDERANDO:

- Lo Señalado en Circular 4B1 Nº 017 de fecha 28 de abril de 2011DPP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir a Curso de Capacitación "Curso de Atención Prehospitalaria Básica - CAPREB", que se realizará en el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios - Chillán.
- Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

D E C R E T O

1.- APRUEBA cometido Funcional al Sr. **PEDRO FERRADA COFRE**, Chofer del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista al Curso de Capacitación "Atención Prehospitalaria Básica - CAPREB" el que se realizará los días 24 al 26 de mayo de 2011 en dependencias del Centro de Capacitación del Servicio de Salud Ñuble, Hospital San Juan de Dios Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de $ 12.000.- (Doce mil pesos) por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Circular 4B1 Nº 017 de fecha 28 de abril de 2011DPP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada **"CURSO DE CAPACITACIÓN"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MGGB/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.